

**PROGRAMA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
EN EL LICEO FRANCO MEXICANO
CICLO 2013-2017**

La Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos (SEP), a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), y el Liceo Franco-Mexicano A.C. (LFM), convocan a estudiantes mexicanos egresados de escuelas secundarias públicas, con calificaciones de excelencia, a realizar estudios de bachillerato técnico en el LFM.

I. Objetivos

El Programa tiene como objetivo formar recursos humanos en las áreas técnicas de matemáticas, mecánica, electrotécnica o electrónica, aplicando el sistema de enseñanza de la República Francesa, a fin de que al término de sus estudios los egresados se incorporen al mercado laboral y/o continúen sus estudios a nivel universitario en disciplinas afines como ingenierías, matemáticas, computación, informática, actuaría o física.¹

II. Duración

La duración de los estudios es de cuatro años.

1. Primer año (**Curso Intermedio**).- El primer año tiene como propósito principal el aprendizaje del idioma francés, además de cursar otras materias propedéuticas.
2. Segundo año (**Seconde**).- En el segundo año se da inicio formal a los estudios de nivel bachillerato.
3. Tercer año (**Première**).- Durante el tercer año los estudiantes eligen la especialidad que desean cursar de acuerdo con sus preferencias y aptitudes: matemáticas, mecánica, electrotécnica o electrónica.
4. Cuarto año (**Terminale**).- Al término de sus estudios, los egresados podrán realizar la revalidación del nivel bachillerato ante la SEP, de conformidad con el Acuerdo Secretarial 3246, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1974, el cual permite la revalidación global de los cuatro años.

La beca es prorrogable hasta el término del bachillerato, siempre y cuando el becario no repruebe el año escolar o solicite un cambio del área técnica a la de ciencias.

El horario escolar en el LFM es completo, de 8:00 a 17:30 horas.

¹ Los estudiantes que pretendan realizar estudios futuros en humanidades, medicina, filosofía, letras, economía, administración o arte NO deben postularse para este Programa.

III. Beneficios

La DGRI y el LFM otorgarán:

1. Exención total del pago de inscripción y colegiatura (Los becarios únicamente deberán cubrir al momento de inscribirse un monto anual por concepto de seguro de accidentes, el cual será de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el ciclo escolar 2013-2014.
2. El 40% del costo total de los libros (El LFM otorga facilidades a los padres de familia para cubrir el saldo correspondiente al 60% restante, hasta en 8 pagos, antes del 30 de mayo de cada año.

IV. Requisitos

1. Ser de nacionalidad mexicana.
2. Ser alumno de tercer año de una escuela secundaria pública.
3. Tener un promedio global de calificaciones mínimo de 9 en cada uno de los tres años de educación secundaria, **y, aunado a lo anterior**, tener un promedio de 9.5 o superior, en las materias de Español, Matemáticas y Ciencias, en cada uno de los tres años de educación secundaria.
4. Registrarse en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, realizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), y obtener fecha para presentación de dicho examen.
5. Vivir en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

NOTA:

Es muy importante que los estudiantes interesados asistan a la **sesión informativa** denominada **“Puertas Abiertas”** que el LFM llevará a cabo el **viernes 25 de enero 2013 de 10:00 a 18:00 horas**. Para mayor información, favor de comunicarse con la Lic. Claudia Contreras Sousa al número telefónico 9138 8080 ext. 249, o al correo electrónico techno@lfm.edu.mx. Asimismo, se recomienda consultar la página electrónica del LFM <http://www.lfm.edu.mx/index.html>.

V. Registro

La siguiente documentación deberá ser entregada en el Departamento de Becas para Docentes e Intercambio de Asistentes de Idiomas de la Subdirección de Relaciones Bilaterales de la DGRI, ubicada en Donceles No. 100, P.B., oficina 1017, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Fecha límite de registro: **viernes 29 de marzo de 2013**.

1. Formato de Solicitud de Beca debidamente llenado y firmado por el candidato (original). **Anexo 1**
2. Cuestionario debidamente contestado y firmado por el candidato (original). **Anexo 2**
3. Carta compromiso debidamente firmada por la madre o el padre del candidato, o el tutor, de ser el caso (original). **Anexo 3**
4. Boleta oficial de calificaciones de 1º y 2º año de secundaria (original y copia).
5. Calificaciones oficiales del 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} bimestre del 3^{er} año de secundaria. La escuela secundaria deberá elaborar la constancia de las calificaciones del alumno, o bien, proporcionar copia de la boleta con un sello certificando que ha sido cotejada con la original (original y copia).
6. Estudio socioeconómico del candidato (original). La escuela secundaria deberá proporcionar el formato y validarlo con su sello y la firma del responsable del Área de Trabajo Social. Se deberá adjuntar la copia del comprobante de ingresos de la madre o el padre, o el tutor, de ser el caso. Si ambos padres trabajan, presentar copia de los dos comprobantes.
7. Comprobante de registro en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, expedido por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), en el que se señale la fecha de presentación del examen (original y copia simple).
8. Acta de nacimiento del candidato (copia certificada y copia simple).
9. Clave Única del Registro de Población (CURP) del candidato (copia simple).
10. Identificación del candidato, la cual puede ser la credencial expedida por la escuela secundaria de procedencia (original y copia simple).
11. Identificación oficial de la madre o el padre, o el tutor, de ser el caso (original y copia simple).
12. Comprobante reciente (últimos tres meses) de domicilio (original y copia simple).
13. Dos fotografías tamaño infantil (a color o en blanco y negro).

NOTA: Los documentos personales originales deberán presentarse únicamente para cotejo.

VI. Proceso de selección

El Comité de Selección estará integrado por representantes de la DGRI y del LFM. Éste evaluará las solicitudes recibidas y convocará a los candidatos que hayan aprobado la etapa de revisión documental a realizar una entrevista, mediante un correo electrónico en el que se les indicará la fecha y hora de la misma. Asimismo, dicha lista será publicada en la página web de la DGRI www.dgri.sep.gob.mx.



La selección de los candidatos será realizada con base en el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, así como en la evaluación que el candidato obtenga durante la entrevista.

La relación definitiva de los candidatos seleccionados se dará a conocer el **viernes 17 de mayo de 2013** en la página web www.dgri.sep.gob.mx. El fallo del Comité de Selección es definitivo e inapelable.

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la propia Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.

Para mayor información, favor de comunicarse con la Lic. Guadalupe Romero Gallegos al correo electrónico gromero@sep.gob.mx o al número telefónico 36 01 10 00 Ext. 62864 y 62906.